

Victoria, Tamaulipas, 17 de Diciembre de 2015

A quien corresponda el correo electrónico:

[REDACTED]

Presente:

En relación a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“Quisiera obtener el documento del acuerdo del cabildo con mayoría calificada, como lo marca el código municipal del estado de Tamaulipas, de la constitución de la Sociedad Anónima Grupo Deportivo de Reynosa S.A. de C.V. y el dictamen de la aprobación del mismo por mayoría calificada en el H. Congreso del Estado de Tamaulipas” (Sic)

Le comunico que el ITAIT no cuenta con la información que usted desea conocer, ya que no forma parte de las actividades de este Instituto lo relacionado con la creación y resguardo de las actas de cabildo municipal, sin embargo la misma, puede ser solicitada ante el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ya que usted manifiesta que solicita el documento del acuerdo del cabildo de dicho municipio; Ahora bien por cuanto hace a su manifestación relativa al dictamen de la aprobación de la constitución de la Sociedad Anónima Grupo Deportivo de Reynosa S.A. de C.V. por mayoría calificada en el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, la misma puede ser solicitada ante dicho Órgano Legislativo.

Por lo tanto, le sugiero que mediante las siguientes instrucciones presente su solicitud de información:

ANTE EL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS:

1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://www.reynosa.gob.mx/>, el cual es el portal electrónico oficial del **Gobierno Municipal de Reynosa, Tamaulipas**; y en la parte superior derecha, aparecerá el apartado “TRANSPARENCIA”, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- Lo anterior lo llevara a una nueva ventana donde aparecerá entre otras cosas, un recuadro en que aparece la leyenda ¿QUIERES SOLICITAR INFORMACION PUBLICA?, en la que Usted deberá de hacer clic en el icono marcado en rojo en donde aparece la palabra “INGRESAR”



3.- Al hacer clic en lo anterior, se abrirá el formato de solicitud de información para llenar en línea, donde usted deberá de llenar los recuadros solicitados en dicho formato y dar clic en el icono inferior de denominado “Enviar datos”:

1.- Nombre del Ente Público al cual se dirige
En este apartado se ubicará el nombre del sujeto obligado que genera, obtiene, transforma o conserva por cualquier título la información.

2.- Datos Generales del solicitante, si el mismo desea proporcionarlos
Apellido Paterno: _____
Apellido Materno: _____
Nombre: _____
Denominación o Razón Social: _____ *En caso de ser persona moral*

3.- Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos
Con el fin de brindar el mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere facilitan la búsqueda de dicha información.

4.- Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada
Calle: _____ Número: _____
Colonia: _____ Código Postal: _____
Municipio: _____ Estado: _____
País: _____

5.- Dirección de correo electrónico
Es importante que usted contactarse en correo electrónico, de otra modo no podremos hacer llegar al correo correspondiente y la información que solicita
ejemplo@correo.com

6.- Modalidad en la que solicita recibir la información
Elija la opción deseada
 Correo Electrónico Escrita

¡¡IMPORTANTE!!
Si la solicitud no contiene los datos señalados, el ente público deberá preavizar al solicitante por escrito en un plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de su recepción, con objeto de que complete o aclare los datos necesarios, apercibidosle de que si no se atiende la preavisa dentro de los cinco días hábiles posteriores, la solicitud se tendrá por no presentada. La preavisa deberá notificarse al solicitante por correo electrónico o en el domicilio que al efecto haya señalado, en su caso. Si se ha omitido el domicilio, la notificación se hará por estrados.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS:

1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://www.congresotamaulipas.gob.mx/> el cual es el portal electrónico oficial del **Congreso del Estado de Tamaulipas**; y en la parte superior derecha, aparecerá el apartado “TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF.”, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- Lo anterior lo llevara a una nueva ventana donde aparecerá en la parte inferior un icono nombrado “**SOLICITUD DE INFORMACIÓN**”,



3.- Al hacer clic en lo anterior, se abrirá el formato de solicitud de información para llenar en línea, donde usted deberá de llenar los recuadros solicitados en dicho formato y dar clic en el icono inferior de denominado “Enviar solicitud”:



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Una vez enviada su solicitud, la autoridad tiene la obligación de entregarle un acuse de recepción, el cual debe incluir la fecha, hora, el contenido de la solicitud y la autoridad ante quien se presentó. En caso de no recibir dicho acuse, y a fin de que usted pueda contar con evidencia de su solicitud de información, de manera alterna podrá enviar un mensaje electrónico con su solicitud, a la dirección electrónica siguiente, o bien por servicio de mensajería con acuse de recepción.

Solicitud de información:	http://intranet.reynosa.gob.mx/TRANSPARENCIA/Formato1.php
Titular de la Unidad de Información Pública:	Héctor Pavel Mellado González
Domicilio Oficial:	Centro de Oficinas Municipales Centro Internacional de Negocios Carretera. Monterrey Kilometro. 206, Boulevard Vista Hermosa, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.
Correo electrónico oficial:	hectormellado@reynosa.gob.mx.
Teléfono oficial:	(899) 951-68-58

Solicitud de información:	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/InformacionPublica/solicitud.asp
Titular de la Unidad de Información Pública:	Lic. Juan Lorenzo Ocho Gracia
Domicilio Oficial:	Congreso del Estado de Tamaulipas Boulevard Práxedes Balboa #3100, Parque Bicentenario, Planta Baja.
Correo electrónico oficial:	infopublic@congresotamaulipas.gob.mx
Teléfono oficial:	(834)3187700 ext. 54226

RECOMENDACIONES Y AVISOS:

- I.- Solicite de manera clara y precisa la información que desee obtener.
- II.- No está obligado a proporcionar su nombre, domicilio o teléfono, al hacer una solicitud, ya que si requiere la información de manera electrónica, únicamente debe proporcionar su correo electrónico.

Si desea la información impresa o por algún otro medio físico, entonces deberá proporcionar su nombre y domicilio para recibirla.

III.- Siempre solicite y guarde su acuse de recepción de su solicitud.

TIEMPO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:

- Dentro de los **veinte días hábiles** después de hecha su solicitud, la autoridad deberá responderle; sin embargo este tiempo puede ampliarse por diez días hábiles más.
- **Si no responden su solicitud** usted puede acudir en cualquier momento ante este Instituto de Transparencia a interponer el Recurso de Revisión.
- **Si responden su solicitud**, pero usted no está conforme con lo recibido, cuenta con **diez días** hábiles para acudir ante nosotros.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 44 numeral 2; 46 numeral 1; 55, 56 inciso e); 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Utilice los formatos que ponemos a su disposición en:

Solicitud de Información: http://www.itait.org.mx/formatos/formato_solicitud.pdf

Acción de hábeas data: http://www.itait.org.mx/habeas_data/solicitud_habeas_data.pdf

Recurso de Revisión: http://www.itait.org.mx/formato_recurso.asp

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle la orientación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**